



KUNTZ FICKER Sandra (coordinadora): *Historia económica general de México: de la Colonia a nuestros días*, El Colegio de México, Secretaría de Economía, México, D. F., 2010, 834 páginas. ISBN: 978-607-462-138-9.

Historia económica general de México: de la Colonia a nuestros días es un libro audaz y único en su género. A diferencia de otras obras colectivas de historia económica, ofrece una visión de largo aliento acerca de las tendencias más importantes de la economía mexicana, las problemáticas históricas más recurrentes, así como los éxitos y fracasos de las medidas económicas impulsadas desde el siglo XVI hasta nuestros días. Representa también un esfuerzo de análisis y sistematización de los procesos históricos que explica las continuidades y rupturas entre las distintas fases económicas, los periodos de crecimiento y contracción de la economía a lo largo de la historia de México, además de los distintos factores institucionales que han incidido en el desenvolvimiento económico del país. La formulación de nue-

vas hipótesis y la discusión de afirmaciones reiteradas hacen de esta obra un texto sugerente, a la vez que de una riqueza interpretativa debido a los diversos enfoques analíticos empleados por los autores. Se trata pues de una obra aleccionadora cuya lectura hace posible reconocer las raíces profundas de los actuales retos económicos que enfrenta México.

El volumen consta de cuatro grandes apartados, que comprenden un periodo determinado de la historia económica de México. La periodización está definida en función de los ritmos propios de los procesos económicos, por lo que los cortes temporales no corresponden a las etapas en que tradicionalmente se ha dividido la historia del país. Cada apartado incluye un capítulo introductorio que expone las principales tendencias del periodo, y va-

rios capítulos temáticos que analizan los rasgos y aspectos distintivos de cada fase. Los temas de los capítulos fueron seleccionados por especialistas de los periodos de estudio, quienes fungieron a su vez como coordinadores de cada apartado. Los diversos enfoques de análisis comparten un mismo hilo conductor, a saber, la llamada Nueva Economía Institucional, según la cual existen instituciones (leyes, reglamentos, tradiciones, códigos de conducta), que si bien son ajenas a la esfera económica, juegan un papel fundamental en el crecimiento o inhibición del desempeño económico.

El primer apartado abarca desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII, de 1521 a 1760, y está compuesto por cuatro contribuciones. El primer trabajo “La economía novohispana, 1519-1760”, de Bernard Hausberger, introduce al lector a las estructuras económicas que se construyeron a partir del arribo de los españoles al territorio novohispano. El autor define la economía de la región en esos años como una combinación de una economía mercantilista -que se originó a partir de la inserción de la zona en redes de relaciones globales- con una economía de autoconsumo y de trueque. Explica que hacia 1540, una vez superado el colapso económico causado por las epidemias, las guerras, la introducción de la tecnología europea, los nuevos cultivos y la ganadería, la economía comenzó a crecer a raíz del auge minero y la exportación de monedas de plata hacia Europa. A partir de entonces, la actividad exportadora impulsó el crecimiento y desarrollo de las ciudades, la monetarización parcial de la economía y el desarrollo del mercado interno, rasgos que confirieron un sello distintivo a la

economía novohispana, y que contradice la vieja noción de una economía fundamentalmente agraria y de subsistencia durante esos años.

La segunda contribución, “La sociedad indígena en la época colonial”, Felipe Castro confirma lo dicho anteriormente. Se discute la idea de que, una vez consumada la conquista, la población indígena se dedicó básicamente a una agricultura de subsistencia, y que su participación en la economía mercantil se limitó a la venta de algunos productos, principalmente mediante el trueque. Se muestra que en varias regiones del territorio existían “indios ricos” que se interesaron en la producción mercantil y en las actividades empresariales. El autor explica también que muchos de los recursos de los llamados “bienes de comunidad” (tierras, molinos, baños de ganado, mesones, salinas) estaban vinculados a la lógica del mercado, al igual que los pertenecientes a las cofradías “ricas” de los indios. De acuerdo con Felipe Castro, las formas sistemáticas de extracción coactiva, como el tributo y los repartimientos, obligaron también a los indígenas a vincularse con el mercado. En el caso del tributo, la conversión colonial de su pago -originalmente en especie y después en dinero- forzó a muchos indios a vender sus excedentes de cosecha en el mercado, a producir y comerciar artesanías o bien a incorporarse al trabajo dentro de las haciendas. Del mismo modo, el repartimiento de mercancías vinculó a los indios a las redes del incipiente capitalismo mundial, ya que se vieron obligados a convertirse en consumidores y productores.

Por su parte, Brígida von Mentz, en su trabajo “La plata y la conformación de la economía novohispana”, pone de relieve la cen-

tralidad de la plata en la economía novohispana. Argumenta que la producción argentífera se convirtió en el principal motor de la economía colonial, pues generó una compleja red productiva y de relaciones comerciales. Alrededor de los reales mineros se formaron núcleos de haciendas cerealeras y agroganaderas, que orientaron su producción hacia esos mercados y que de hecho definieron las principales rutas de la geografía económica del territorio novohispano. A su vez, la producción y el comercio de insumos necesarios para la explotación minera, como la sal, azogue, animales de tiro y madera, también se incentivaron, con excepción de las herramientas de hierro, que se importaron desde la metrópoli española. La explotación minera también movilizó una gran cantidad de mano de obra y propició el desarrollo del transporte y de nuevas tecnologías. Pese a su importancia para la producción y el comercio, Brígida von Mentz concluye que el auge minero contribuyó a conservar y profundizar la desigualdad social en el territorio novohispano: solamente un selecto grupo de comerciantes, que logró monopolizar el financiamiento de la infraestructura, los insumos y la transferencia de la plata, se benefició de esa actividad.

La última aportación del primer apartado es el de “Las ciudades novohispanas y su función económica, siglos XVI al XVIII”, de Manuel Miño Grijalva. En concordancia con lo señalado por Brígida von Mentz, se plantea que la economía minera y distintas coyunturas del mercado internacional fueron determinantes en el desempeño de las ciudades españolas. Los centros urbanos jugaron un papel de primera importancia en la organización de la demanda de fuerza de trabajo, la pro-

ducción de capital y la oferta de servicios para el campo y la ciudad. Los mercados y circuitos comerciales emergentes dieron lugar a la creación de un “mercado interno compuesto”, resultado de la combinación de un nivel regional de producción y circulación de bienes, con el correspondiente impacto colonial e internacional. El autor argumenta que la ciudad de México, además de ser el principal centro consumidor, dominó la estructura mercantil de todo el territorio, y junto con las ciudades de Puebla y Veracruz formaron un triángulo comercial y exportador de primera importancia. Otros centros urbanos relevantes fueron las ciudades mineras de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas; las manufactureras como Puebla, Tlaxcala y Querétaro; y las portuarias como Veracruz y Acapulco. A su vez, Oaxaca, Mérida, Guadalajara, Tlaxcala, Valladolid también se constituyeron en motores económicos de sus respectivas regiones. De acuerdo con Miño Grijalva, el auge urbano comenzó a decaer hacia mediados del siglo XVIII, y coincidió con el empobrecimiento de los habitantes de las ciudades y el surgimiento de sectores sociales desempleados como resultado de la concentración de la riqueza.

La segunda parte del libro abarca el periodo de 1760 a 1850. El capítulo introductorio, “La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850”, de Carlos Marichal, analiza los principales rasgos que adquirió la economía colonial a partir de la aplicación de las reformas borbónicas. El autor discute dos afirmaciones recurrentes sobre ese periodo: que la economía novohispana enfrentó una fase de estancamiento durante las últimas décadas del siglo XVIII y

que la Guerra de Independencia de 1810 provocó graves consecuencias para la economía. Sostiene que durante esos años la producción de plata se incrementó, por lo que las actividades económicas relacionadas con su explotación experimentaron un efecto de arrastre. El sector agrícola y ganadero prosperó gracias a la producción de las grandes y pequeñas propiedades rurales ubicadas en las zonas del Bajío, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz. La manufactura textil y la del tabaco también crecieron y los grandes mercados urbanos se ensancharon aún más. El centralismo fiscal que emprendieron los borbones provocó el aumento del cobro de los tributos y otros impuestos, que por haber servido para costear las guerras de la Corona contra Gran Bretaña y Francia (1779-1808), impidió el crecimiento económico de la Nueva España. Finalmente, Marichal sostiene que la guerra de Independencia de 1810 produjo una fuerte crisis fiscal, derivada del fortalecimiento de la recaudación de las tesorerías locales, la abolición del tributo y el diezmo y la transferencia de las alcabalas a los estados. Por tal razón, el gobierno federal careció de recursos para cubrir sus gastos militares y las viejas deudas coloniales, que aunado a las guerras civiles y extranjeras, a la debilidad de los mercados de capital locales y la economía en su conjunto, produjo una crisis estructural. Pese a ello, la *economía real* continuó con un ritmo de relativo crecimiento, hasta que en el periodo que va de 1820 a 1850 la minería, la agricultura, la ganadería y el sector textil recuperaron su ritmo de producción.

En el mismo orden de ideas, Antonio Ibarra, en “La edad de plata: mercados, minería y agricultura

en el periodo colonial tardío”, afirma que durante el siglo XVIII la economía novohispana conoció una fase de relativa prosperidad. Explica que si bien la producción de metales preciosos generó un encadenamiento productivo agroganadero, manufacturero y de insumos, esas actividades se desarrollaron con marcadas diferencias regionales. El centro-sur conoció un crecimiento moderado, en contraste con el centro norte, que prosperó a un ritmo acelerado. Se plantea que en el siglo XVIII, la producción de plata alcanzó la histórica producción de 25 millones, pero que en contraste la mayor parte de la población era pobre. La Nueva España era la gran productora de moneda, sin embargo una proporción elevada del producto total se exportaba. El autor indica que existía también un fuerte grado de monopolio impuesto por los mercaderes de plata a sus productores; una centralización del proceso de amonedación que elevaba los costos y excluía a los pequeños productores de sus beneficios. En resumen, las ventajas de una mayor circulación monetaria no llegaban a los pobres. Por último, Ibarra señala que la producción de plata impulsó el dinamismo interno de la Nueva España, pero no influyó sobre el conjunto de la economía.

En “La economía de la guerra de independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México independiente”, Luis Jáuregui expone cuáles fueron las repercusiones negativas que la rebelión de Independencia ocasionó en la economía mexicana, e inmediatamente explica qué medidas fiscales se tomaron, a partir de 1824, para dar inicio a la recuperación tanto del tesoro federal como de los estados. De este modo, para la fase de la Primera República federal (1824-1835) des-

taca el hecho de que a los estados, en el afán de modernizar su sistema de recaudación, se les permitió el cobro de las contribuciones directas, (como la capitación) e indirectas (las alcabalas o recursos de las aduanas interiores). A pesar de ello, las arcas estatales no aumentaron. Por este motivo, la Federación pocas veces recibió íntegro el *contingente*; es decir, la suma anual remitida por los gobiernos estatales para sostener al gobierno nacional. Mientras que en el periodo de la Primera República central (1835-1846), la insolvencia del incipiente Estado mexicano condujo a Anastasio Bustamante, presidente en turno, a diseñar una política fiscal especialmente basada en las contribuciones directas, con la esperanza de eliminar las indirectas. Con la llegada de Santa Anna al poder se impuso un número indiscriminado de gravámenes directos e indirectos, esto originó que para el año de 1842 su administración fiscal fuera sobradamente irregular. En 1844 el Congreso lo removió del poder. El tesoro nacional tampoco mostró mejoría durante los años de la restauración de la República federal (1848-1855), debido a los gastos generados durante la guerra contra los Estados Unidos, el incremento del contrabando, la eliminación de las alcabalas en la ciudad de México y una disminución en el monto que recibía como contingente por parte de los estados. Al terminar este periodo, en un escenario políticamente difícil (la guerra civil de tres años y la intervención francesa), las contribuciones directas y las alcabalas seguían siendo indispensables.

Ernest Sánchez Santiró, en su trabajo "El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la colonia al estado-nación" indica que por lo general los estudios de historia económica y fiscal han ca-

racterizado al periodo de 1810 a 1860 como una fase de *estancamiento* o de *crisis económica*, pero que nuevos enfoques sugieren que entre 1810 y 1850 hubo en realidad un cierto crecimiento de la economía. Este repunte fue correlato de al menos cinco aspectos de la dinámica económica nacional. El primero de ellos se relaciona con el crecimiento demográfico más o menos sostenido desde 1810, con una ligera reducción entre 1857 y 1869, momento que coincide con el decrecimiento económico que experimentó el país a partir de mediados de 1850. Además del incremento demográfico también considera la distribución territorial de la población, lo que en buena medida definió el desempeño regional de la economía. Segundo, en el arco temporal de 1821 a 1850 la producción agrícola en las haciendas – Morelos y Michoacán, por ejemplo – no sólo superó la economía de subsistencia, sino que también contribuyó a recuperar de manera importante el valor de aquellas. Tercero, entre 1821 y 1850 ingresó a México mayor capital extranjero que por un lado desplazó el financiamiento por parte de mineros y comerciantes novohispanos, y por otro avivó el sector argentífero y generó mayor circulante. Cuarto, la industria textil algodonera, cuyo esplendor fue durante los años 1830-1845, además de haber sido otro sector al que se le inyectó capital extranjero, fue un acicate para la agricultura comercial de esos años y coadyuvó en el proceso de sustitución de importaciones. Y quinto, la rebelión de Independencia dio lugar a la eliminación o disminución de importantes ramos fiscales, que permitió, a pesar del impulso a las contribuciones directas, una mayor capacidad adquisitiva de la población; también promo-

vió la reducción de los suelos alcalalatorios y por tanto se dinamizó la circulación de mercancías; en suma, estos aspectos, aunados al fomento de las estructuras empresariales de transporte, ayudaron a construir la plataforma del comercio interno de la primera mitad del siglo XIX.

El tercer apartado da inicio con el capítulo introductorio “De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929, escrito por Sandra Kuntz Ficker”. Es un texto que ayuda a entender, desde una óptica institucional, dos aspectos de la historia económica del México de esos años. Por un lado, los beneficios financieros acarreados por la nueva normatividad liberal, que arrancó con la Ley de Desamortización de 1856, la promulgación de la Constitución de 1857, y las distintas leyes sobre terrenos baldíos, deslindes y colonización. La autora señala que el impacto de este cambio institucional se notó en el incremento del valor de la tierra, su privatización y su conversión en factor productivo; la consecuencia de ello fue la concentración territorial. Además, destaca la importancia que para el sosten de la economía tuvieron el repunte demográfico, el impulso al transporte terrestre y marítimo, el comercio exterior, el proceso de industrialización, la formación del mercado interno y la inversión extranjera en la minería, en el transporte y en los deslindes de tierras.

Por otro lado, la Constitución de 1917 dio cierta continuidad a la política fiscal del Porfiriato (1877-1911), pero también contempló cambios relevantes a largo plazo para la economía del país, particularmente con el artículo 27, referente a los recursos del subsuelo nacional. Dicho artículo permitió una importante derrama fiscal procedente del petróleo, que significó una

relativa estabilidad para la economía mexicana, pero esa estabilidad no se entendería sin la presencia de otros gravámenes: el viejo impuesto del timbre, a la industria, a las exportaciones, a las importaciones, así como el novedoso impuesto sobre la renta, entre varios otros. Lo anterior contribuyó a que desde 1924 y hasta 1932 se registraran momentos de superávit —con las reservas que merece la crisis de 1929—, que inspiraron la reorientación del gasto público hacia el sector social, económico y educativo. Por último, Kuntz Ficker resalta algunos logros importantes de la Revolución: el papel del Estado como regulador y participante en la economía, los derechos laborales, la articulación del movimiento obrero y la reforma agraria.

Marcello Carmagnani, a través de “La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la Hacienda y del crédito público, 1857-1911”, nos hace ver que la Constitución de 1857, al definir el papel del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y la Secretaría de Hacienda en la relación ingresos-gastos federales, contribuyó a la configuración del presupuesto moderno de ingresos y egresos del país. Al respecto, el autor destaca que el Poder Ejecutivo no tuvo preeminencia sobre el Legislativo, sino que entre ellos existió un tenso equilibrio en la toma de decisiones referentes a los asuntos del tesoro nacional y a la forma de invertirlo. Por otro lado, señala que desde 1867 hasta 1882 comenzó una nueva etapa de liberalismo fiscal, caracterizada por la reestructuración de los ingresos y una sana correlación entre el gasto y los ingresos federales. Los ingresos mejoraron debido al ejercicio de los gravámenes indirectos sobre el consumo y a la libe-

realización del comercio. Mientras que el equilibrio presupuestal constituía, por una parte, una necesidad de converger con las finanzas de otros países de corte liberal; y por otra, la *voluntad generalizada* de realizar un manejo responsable de los recursos públicos.

Finalmente, el periodo 1890-1911 lo define como de consolidación de la hacienda federal. En esta fase, el equilibrio del presupuesto dependió no sólo del incremento de los ingresos, sino también de la productividad del gasto público y de la productividad del crédito público. En torno a esto último, el autor hace hincapié en el hecho de que tanto la política fiscal de estos años como la dinámica del crédito público le permitieron a México establecer una mejor relación con la economía internacional.

Por otra parte, el objetivo de trabajo denominado *México y la economía internacional, 1860-1930*, de Paolo Riguzzi, es clarificar la capacidad de interacción de la economía mexicana en los mercados internacionales, tomando en consideración los factores comerciales, las inversiones y las finanzas. Para ello considera pertinente dividir el periodo de estudio en cuatro momentos. El primero comprende los años desde 1861 hasta 1879. El autor señala que al menos hasta 1872 factores como el estancamiento, la concentración del comercio, la baja inversión extranjera y la insolvencia frente a la deuda externa impidieron que México estableciera una conexión importante con la economía internacional, que en contraste había mantenido un crecimiento anual del 4%. El inicio del proceso de apertura –primero circunscrito a los Estados Unidos, después con un carácter más multinacional– habría de tener lugar

desde 1880 hasta 1911. En este lapso destaca el hecho de que a pesar del estancamiento económico que aún prevalecía, el país logró incorporarse lentamente al escenario internacional; esto fue posible, nos dice Riguzzi, porque el gobierno de Porfirio Díaz, además de impulsar la creación de vías férreas, atrajo mayor inversión extranjera, redujo los aranceles, reanudó el servicio de deuda y diversificó el comercio con el exterior.

Adicionalmente manifiesta que la coincidencia de la Revolución y la primera Guerra Mundial provocó un comportamiento divergente en el sector externo y el interno: mientras que en el primero se experimentaba un auge exportador, aunque transitorio; el segundo resentía los efectos del movimiento revolucionario: disminución del comercio a causa de la inseguridad de las rutas principales, baja producción agrícola, limitaciones institucionales. Por último, los años que van de 1920 a 1930 se caracterizan por un auge de corta duración del sector petrolero: de ser el segundo exportador más importante pasó al lugar séptimo. Además, en la década de los veinte México volvió a ser un deudor insolvente, incapaz de generar la confianza necesaria a los inversionistas extranjeros, con un sistema bancario debilitado y un elevado gasto militar. La situación se agravó con la crisis de 1929, que contrajo drásticamente el intercambio comercial con el exterior.

El texto de Stephen Haber, “Mercado interno, industrialización y banca, 1850-1929”, discute la afirmación que se ha hecho acerca de que la industrialización en México es un fenómeno que surgió en los años cuarentas del siglo pasado. Haber sostiene que la industria mexicana moderna es resultado de

un proceso endógeno de crecimiento del sector exportador, cuyo inicio data del Porfiriato. Explica que durante ese periodo se crearon las condiciones necesarias para el desarrollo industrial de México: el despegue del sector exportador, la ampliación de las redes ferroviarias y el surgimiento de una población con ingresos monetarios y con capacidad de adquirir bienes de consumo. A partir de entonces se desarrollaron las industrias textil, papelera, cigarrera, cervecera, así como la producción de dinamita, cemento y acero industriales. De acuerdo con Haber, esas manufacturas incorporaron tecnología mecanizada, pero no lograron modernizar sus procesos de producción, porque en buena medida dependieron de la importación de maquinaria y planta física. Por otro lado, el mercado interno era débil, en comparación con el que tenían los países desarrollados, y solamente una pequeña elite tenía acceso a créditos y préstamos bancarios. Otros obstáculos para el despegue industrial del país en esos años se encontraban en las políticas comerciales proteccionistas que se impulsaron en la década de 1890, pues aislaron a la industria nacional con respecto de la competencia externa. Por otra parte, el inicio de la Revolución no significó un abrupto final para la industria del Porfiriato: las fábricas no fueron destruidas y aunque los bancos fueron depredados por los revolucionarios, después de 1920 comenzaron a recuperarse.

“Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930”, de Daniela Marino y María Cecilia Zuleta, representa un esfuerzo por demostrar que, contrariamente a lo que se ha afirmado, entre 1850 y 1930 se implantaron formas de producción y organización capitalista en la geo-

grafía rural del país. Refieren que entre 1857 y 1900 inició un proceso de transferencia de la tierra a manos privadas y se consolidó un mercado de tierras. El marco legal que hizo posible ese proceso fue, por un lado, la Constitución de 1857, que dispuso la desamortización de los bienes comunales eclesiásticos y civiles; y por otro, las leyes de 1863 y 1864, que ordenaron la venta de terrenos baldíos y nacionales. Si bien la aplicación de esa normatividad tuvo alcances diversos, el resultado fue que desde mediados del siglo XIX una parte de las tierras se liberalizaron, aumentó la producción y el país comenzó a exportar productos como vainilla, café y posteriormente henequén, algodón, ganado vacuno, hule y chicle. El final del periodo se caracteriza por la exportación de bienes agropecuarios. Las autoras destacan que entre 1916 y 1934 comenzó un segundo periodo de distribución de la tierra: una parte de las tierras de cultivo fue transferida por el Estado mexicano al campesinado en forma de ejidos no enajenables ni hipotecables. Sin embargo, más del 50% de la tierra entregada era de baja calidad y los campesinos carecían de capital y estímulos para incorporar insumos que mejoraran la producción. El resultado fue una regresión a la situación que prevalecía en la primera mitad del siglo XIX, cuando gran parte de la tierra se encontraba al margen del mercado.

Alan Knight nos invita a reflexionar acerca de los efectos de la Revolución mexicana en la economía. En su aportación “La Revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930”, admite que en un primer momento la guerra civil provocó graves daños en la economía mexicana, pero que en poco tiempo ésta logró recuperarse. La

guerra produjo el declive de la población, la disminución de los recursos, el derrumbe del crédito y las divisas nacionales, además del colapso de los bancos, la carestía y las enfermedades. La guerra afectó tanto a la economía monetarizada como a la de subsistencia, lo que provocó la contracción de la economía interna. En cambio, durante los años de la Revolución, el comercio exterior se mantuvo estable, ya que las empresas exportadoras estuvieron al margen de la contienda. De hecho, el henequén y el petróleo, cuya exportación se facilitaba porque se producían cerca de la costa, suministraron gran parte de los ingresos del gobierno durante los años del conflicto. Knight afirma que el impacto de la guerra fue severo, pero breve. Prueba de ello es que a partir de la década de 1920 aumentaron las exportaciones de materias primas (petróleo, minerales, henequén y otros productos agropecuarios); mientras que el mercado interno y los cultivos de garbanzo, azúcar, café se recuperaron. No obstante, señala el autor, el Estado revolucionario era débil, entre otras razones, por la imposibilidad de conseguir préstamos en el extranjero. Después de 1926 los ingresos tributarios se estancaron luego de la guerra cristera, y en 1927 la economía dejó de crecer: los precios de las exportaciones cayeron, los ingresos del gobierno declinaron y los gastos militares se elevaron a causa de la guerra cristera.

El último apartado del libro corresponde al periodo de 1929 hasta la actualidad. En el capítulo introductorio, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009". Enrique Cárdenas distingue varias fases económicas durante el siglo XX, las cuales implicaron el

paso de un modelo económico proteccionista a otro de liberalización de la economía. En la primera fase, de 1929 a 1970, tuvo lugar un prolongado desarrollo económico que inició una vez superada la recesión económica ocasionada por la Gran Depresión. A partir de entonces, el Estado mexicano comenzó a jugar un papel importante en el desarrollo y con ello se transformó radicalmente la estructura económica del país. De acuerdo con el autor, Lázaro Cárdenas impulsó el denominado "nacionalismo económico", que sin eliminar el principio de libre mercado y competencia, implicó la intervención del Estado en sectores estratégicos, como los energéticos, las comunicaciones y el financiero, con la finalidad de ampliar el mercado interno. El resultado de ello fue el repunte del sector industrial, el estímulo a la inversión privada, la sustitución de la importación de bienes de consumo por la importación de materias primas y bienes de capital; en tanto que el sector exportador pasó a un segundo plano. Empero, señala Ernesto Cárdenas, la política proteccionista a los sindicatos elevó los costos de producción, promovió el establecimiento de empresas poco competitivas y disminuyó la inversión al campo. Esta situación, que derivó en una fuerte inflación y el aumento de la deuda externa a 30,000 millones de dólares, provocó la crisis de 1976 cuando el tipo de cambio fue devaluado. Poco después, la economía mexicana tuvo un respiro con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo, pero los problemas estructurales de la economía continuaron. La disminución de los precios del petróleo en 1982 originó una nueva crisis. López Portillo nacionalizó la banca, pero se generó desconfianza, se retrajo la inversión privada y sobre-

vino la inflación y el desempleo. El autor refiere finalmente las medidas impulsadas a finales de los ochenta por el presidente de Salinas de Gortari: la reprivatización de la banca y la firma el Tratado de Libre Comercio, con las que se buscó hacer más competitiva la economía del país. Las reformas liberales incluyeron también la privatización de las aeronaves, ingenios, teléfono, autopistas, pero sin la regulación adecuada, lo que dio lugar a prácticas de corrupción. A pesar de los esfuerzos, las acciones impulsadas no dieron los resultados esperados: la economía no creció, la inversión extranjera era de corto plazo y el peso estaba sobrevaluado. Cárdenas concluye que la integración a la economía mundial dio cierta estabilidad, pero no generó suficiente crecimiento económico.

En otro trabajo, "Evolución y estructura del PIB, 1921-2010", Graciela Márquez analiza el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y las principales tendencias de crecimiento y contracción de la economía mexicana. Coincide con los planteamientos de Enrique Cárdenas en cuanto a que durante el siglo XX la economía mexicana experimentó momentos de crecimiento, pero que la tendencia de los últimos años es la contracción económica. La autora distingue varias etapas del comportamiento del PIB en México. La primera fase abarca de 1921 a 1926, cuando el PIB presentó una tasa de 2.6%, como resultado del lento crecimiento de la economía, después de la reestructuración económica iniciada por los primeros gobiernos posrevolucionarios. En los años siguientes, de 1932 a 1936, la tasa anual del PIB aumentó a 6.63%, señal de una recuperación posterior a la Gran Depresión. Durante el periodo de 1936

a 1940 el PIB disminuyó a 2.32%, debido al reajuste de la economía en la que el sector industrial comenzó a ser protagonista. En los años siguientes, el comportamiento del producto interno presentó altibajos, hasta que en el lapso de 1981 a 1988 la caída de los precios internacionales del crudo provocó la disminución del PIB a una tasa de 0.16%. Más tarde, y como consecuencia de la apertura comercial, el fomento a las exportaciones y la reducción del gasto público, el PIB se recuperó a una tasa de 3.38%. Sin embargo, en los últimos años la economía mexicana solamente creció a un ritmo de 2.2%, lo cual demuestra que se ha mantenido la estabilidad macroeconómica, pero sin crecimiento económico.

Fausto Hernández Trujillo, autor de *Las finanzas públicas en el México posrevolucionario*, nos dice que a partir de 1925, con las convenciones fiscales de 1925, 1933 y 1947, se reanudó la centralización tributaria, misma que culminó al final de la década de 1970, cuando se introdujo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El autor expone las diversas hipótesis acerca de las razones de esta fase centralizadora, a saber, a) la necesidad de contar con un Estado fuerte que terminara con el desorden social y político de la posrevolución; b) un Estado que decidió no romper la inercia autoritaria del Porfiriato, y cuyo propósito era no tanto restablecer el orden fiscal como el ejercicio del poder en su propio beneficio; c) desde la óptica económica, el centralismo fiscal era un requisito para desarrollo económico e industrial, pues implicaba la eliminación de restricciones institucionales, y d) los aspectos teóricos y empíricos internacionales de condición centralista, que habían beneficiado las tesorerías de otros

países, fueron retomados por la Federación a fin de justificar su política fiscal centrípeta. En todo caso, Hernández Trujillo propone que para llevar a cabo la centralización fiscal el Estado debió negociar con las entidades y otorgarles algunas concesiones a ellas y a sus municipios. El arco temporal posrevolucionario se caracterizó por el establecimiento de contribuciones directas —como el Impuesto Sobre la Renta a personas físicas y morales (ISRPF, ISRPM) —, un esquema más claro de gravámenes aplicable al mercado interno y la reconsideración de la imposición indirecta, el IVA. En la última parte del texto el autor realiza un repaso de los principales sectores hacia donde se dirigió el gasto público, desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta la actualidad. Destaca el hecho de que la atención del rubro social fue coyuntural; es decir, obedecía a un escenario de tensiones sociales, como durante las gestiones de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Por otra parte, los grupos económicos en México y su incidencia en el desarrollo del país son el objeto de estudio de Gonzalo Castañeda, en “Evolución de los grupos económicos durante el periodo 1940-2008”. El autor indica que a diferencia de las corporaciones de países como EU y el Reino Unido, en México han tenido preeminencia las organizaciones denominadas “grupos económicos”. Éstos se definen como redes de empresas cuyas acciones son coordinadas, pero que al estar legalmente separadas, no comparten la responsabilidad de posibles pérdidas. Se caracterizan, además, por estar en manos de un reducido grupo de accionistas, lo que propicia una alta concentración de los beneficios. Castañeda afirma

que esos grupos solamente pueden actuar en un Estado de derecho limitado, un sistema de procuración de justicia ineficiente, y patrones culturales que originan corrupción y oportunismo. Debido precisamente a esas limitantes y a los mercados oligopólicos y sistemas financieros mal regulados, los grupos económicos posrevolucionarios obtenían importantes ganancias, pero su incidencia en la productividad económica era limitada. Posteriormente, el auge petrolero permitió la expansión de grupos económicos como Grupo Alfa, Vitro y Grupo Condumex, sin embargo la estrechez del mercado y la falta de innovaciones de desarrollo tecnológico propiciaron un bajo rendimiento de esos grupos. El autor sostiene que las empresas mexicanas han buscado internacionalizarse desde la década de 1980, pero su incapacidad para establecer relaciones a largo plazo, el peso de la organización familiar en las empresas y la presión que ejercen las grandes corporaciones, las cámaras empresariales y las confederaciones sindicales, limitan su rendimiento y su impacto en el crecimiento económico del país.

El siguiente texto, “La paradoja del desarrollo financiero”, de Gustavo A. de Ángel Mobarak, nos muestra los principales problemas que ha enfrentado el sistema bancario en México, para lograr un mayor impacto en la economía. Mobarak plantea que la banca en México se ha distinguido por su alto nivel de desarrollo financiero, pero que su incidencia en el desenvolvimiento económico ha sido limitada. Argumenta que a lo largo de 1940 y 1982, el sistema bancario experimentó un crecimiento sostenido, coincidente con un periodo de crecimiento económico en el país. El problema es que esos bancos evo-

lucionaron como asociaciones cerradas y poco reguladas. La banca pública, por su parte, se desarrolló desde finales de los años veinte, al igual que la banca de desarrollo, que aportó recursos para incentivar la agricultura, el turismo, la industria y la vivienda, con resultados desiguales. El autor explica que la nacionalización de la banca en los años ochenta tuvo resultados negativos, pues se consolidaron intermediarios financieros y parte importante de los recursos sirvió para financiar el déficit público. Esta situación se modificó en 1989, cuando el sistema bancario se reprivatizó y provocó el aumento del crédito, así como el crecimiento económico. Finalmente Mobarak analiza la crisis bancaria de 1994, la cual tuvo su origen en varios acontecimientos políticos y desequilibrios financieros que produjeron fuertes salidas de capital. La crisis fue superada mediante un proceso de adquisición de los bancos por entidades internacionales en los últimos años. A partir de entonces aumentó la inversión extranjera en el sistema financiero y en la actualidad busca incidir en el crecimiento económico del país.

Guillermo Guajardo Soto, Fernando Salas y Daniel Velázquez, en su trabajo "Energía, infraestructura y crecimiento, 1930-2008", coinciden en señalar que las políticas de nacionalización seguidas por el gobierno mexicano han producido magros resultados. En el caso del petróleo, su nacionalización, en 1938, se produjo debido a las presiones laborales de los sindicatos, y pese a que el presidente Ávila Camacho incentivó la participación de los particulares en la exploración y explotación del petróleo, durante los años cincuenta, el sindicato petrolero se propuso cerrar las oportunidades a la participación privada, lo que

provocó la caída de la producción del crudo. Más adelante, a principios de los años setentas, el descubrimiento de nuevos yacimientos en 1972 reactivó la producción de petróleo, pero el control sindical y el desvío de recursos profundizaron el endeudamiento de la paraestatal. Debido a la crisis económica que enfrentó el país desde finales de la década de 1970, el FMI impuso al gobierno mexicano, en 1982, un programa de austeridad, que se resintió en el bajo rendimiento petrolero, persistente hasta nuestros días. Lo mismo sucede con la industria eléctrica y la infraestructura. En ambos casos, concluyen los autores, las prácticas monopólicas ineficientes y subsidios regresivos al consumo, entre otros factores, han dado pálidos resultados.

La política del comercio exterior y su impacto en la economía mexicana del siglo XX es abordada en el texto "Del proteccionismo a la liberalización incompleta: industria y mercados", de J. Ernesto López Córdova y Jaime Zabludovsky K. Los autores postulan que la política exterior en México ha tenido algunos efectos favorables, pero que esencialmente no ha logrado abatir el rezago social. Refieren que en 1945, a raíz de la adopción del modelo de sustitución de importaciones, el gobierno de México decidió incentivar la industria, limitar las importaciones y restringir la inversión extranjera, medidas que desestimularon las exportaciones y provocaron la contracción del sector agropecuario y manufacturero. La política exterior comenzó a modificarse en la década de los ochenta, cuando la economía mexicana enfrentó una profunda crisis en la balanza de pagos, que obligó al gobierno de México a favorecer la relación con el exterior. Se eliminaron los permisos

previos a la importación y se disminuyó la protección arancelaria. Posteriormente, el presidente De la Madrid aceleró la apertura comercial. México se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), y unos años después Salinas de Gortari impulsó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además de liberalizar los aranceles y barreras no arancelarias a los bienes agropecuarios, el tratado promovió el comercio de servicios y de los flujos de inversión extranjera, entre otros rubros. De acuerdo con los autores, el TLCAN se convirtió en un parteaguas de la política exterior de México, ya que se multiplicaron las exportaciones, pero los flujos de inversión extranjera han favorecido principalmente a los estados del norte del país. Por otra parte, si bien existe una mayor productividad en el país, amplios sectores sociales permanecen al margen del crecimiento de las exportaciones y de la atracción de capitales externos.

El rezago agrícola y sus consecuencias en el desempleo, la pobreza y la migración en México es el tema que analiza Antonio Yúñez Naude, en "Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008". Yúñez distingue dos etapas fundamentales en la historia reciente del campo mexicano: la primera, de 1910 a 1980, cuando el Estado mexicano intervino activamente en el desarrollo agropecuario, mediante la dotación de tierras, la inversión en obras de infraestructura, los subsidios al crédito e insumos agropecuarios, precios de garantía y asesoría técnica de agrónomos; y la segunda, que inició a principios de la década de 1980, cuando el Estado abandonó la visión del campo como factor de crecimiento. El autor explica que

desde 1930, la producción agroganadera en México comenzó a crecer gracias al impulso de la reforma agraria y al aumento de la tierra cultivable. De hecho entre 1950 y 1965, la producción agroganadera alcanzó un auge importante y México se convirtió en exportador de café, algodón, jitomate y ganado, principalmente. No obstante, derivado de la crisis macroeconómica de finales de los sesentas, la falta de créditos para el campo, el surgimiento del minifundio y el mantenimiento del precio del maíz, entre otros factores, redujeron los rendimientos de la producción agrícola. El bajo rendimiento del campo se debe además a la falta de inversión pública en infraestructura, a la ausencia de programas de capacitación para el acceso a los mercados nacionales e internacionales, a los subsidios del sector y a que las políticas agrarias impulsadas por el Estado han privilegiado sobre todo a los grandes agricultores. Se plantea que para promover el crecimiento sostenido de México es indispensable la creación de una demanda de trabajo sostenida y una política clara que facilite el crecimiento de la actividad económica.

La última contribución de la obra corresponde a Juan Carlos Moreno-Brid: "La dimensión internacional de la economía mexicana". La tesis central del autor es que la rápida expansión del comercio exterior en México durante el siglo XX y los flujos de inversión extranjera han tenido escasos resultados en el crecimiento económico del país. Contrariamente a lo que algunos autores han planteado, Moreno-Brid establece que la industrialización bajo el modelo de sustitución de importaciones, impulsada a partir de los años treinta, jugó un papel determinante en la recuperación económica

de México después de la Gran Depresión. Prueba de ello es el aumento del PIB en los años de 1940 a 1945 (una tasa anual del 6%). Según Moreno-Brid, el factor que determinó el crecimiento económico en esos años fue el despegue de la industria manufacturera y la expansión de la demanda externa. En los siguientes años, la crisis que experimentó la economía mexicana obligó al Estado a reinsertar al país en los circuitos globales de comercio e inversión. La adhesión al GATT en 1986, la firma del TLCAN en 1993, así como la eliminación de la protección comercial y la apertura a la inversión extranjera, fueron algunas de las medidas impulsadas con ese fin. Se liberaron áreas como la televisión por cable, el transporte terrestre de pasajeros y de carga; se permitió la inversión extranjera en la petroquímica secundaria y otras industrias, además de que se impulsó la privatización de paraestatales. Con tales acciones se transitó de un modelo exportador de productos primarios a una economía exportadora de petróleo y de manufacturas, cuyos efectos en el desempeño económico del país fueron positivos. Empero, el auge exportador se concentró en unas cuantas empresas, muchas de ellas transnacionales, por lo que los beneficios de las exportaciones en las últimas décadas no han sido uniformes. Por otro lado, la falta de inversión pública en infraestructura disminuye la competitividad

internacional y constriñe la inversión privada en equipo y maquinaria. Moreno-Brid concluye que en la actualidad el lento crecimiento económico del país, aunado a la elevada concentración del ingreso, ha ocasionado una insuficiente generación de empleos, aumentado los niveles de pobreza e inequidad e intensificado la migración hacia el extranjero.

El futuro económico de México aún está por definirse. El nuevo milenio que inicia será la oportunidad para comenzar una etapa de crecimiento económico sostenido, que garantice mejores condiciones de vida a los 52 millones de mexicanos que hoy día padecen pobreza y pobreza extrema. Los actores políticos, agentes económicos y grupos sociales del país enfrentan el enorme reto de transformar las políticas económicas actuales, o construir un nuevo paradigma que haga posible la distribución equitativa de los ingresos. Para ello valdría la pena mirar al pasado, realizar un balance de las fórmulas económicas exitosas y de las que fracasaron, entender los elementos que en cada momento obstaculizaron el desenvolvimiento económico del país y los que propiciaron su dinamismo. En ese sentido *Historia económica general de México* resulta una excelente contribución que, sin duda, permitirá pensar en soluciones y fórmulas adecuadas para enfrentar esos retos.

Rocío ORTIZ HERRERA
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

